

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870



Honorable Congreso Nacional

Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del Patrimonio Tangible de la Historia del Paraguay

Asunción, 13 de setiembre de 2021.-

Señor Presidente

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de remitir el informe en cumplimiento de la Ley N° 5189/14, del viaje realizado los días jueves 9 y viernes 10 de setiembre del corriente año, al Dpto. de Paraguari (distritos de Ybycuí, La Colmena, Ybytí, Caballero, Quiindy, Pirayú, San Roque González) en donde los funcionarios de la Comisión la cual presido, estuvieron realizando los trabajos de relevamiento de datos, para la recuperación y puesta en valor de los sitios históricos.

Dicho viaje estuvo integrado por los funcionarios, el Señor Lic. Juan Carlos López Delvalle con C.I. N° 2.854.525, y el señor Abg. Emillo Daniel Ferreira Vallovera con C.I. N° 2.389.969.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle con mi más alta consideración.

Diputado MARCELO SALINAS
Presidente de Comisión

A Su Excelencia
Senador Oscar Salomón, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
E. S. D.

Estefanía Pereira
Secretaría
Administrativa
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES



Daniel A. Quiñonez
Jefe de Mesa de Salida

Escaneado con CamScanner